

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8357** *JIMORSUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 152/08 Autos 610/08 a instancia de F. Manuel Carrasco Vargas contra "Jimorsur, S.L." en la que con fecha 14 de abril de 2009, se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Jimorsur, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 2326,80 euros más 698,04 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 14 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090024297-1